

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BLACKPETROL S.A. CELEBRADA EL 18 de Junio de 2020

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de junio del año 2020, a las veintenas horas, en el local social de la compañía, ubicado en Goya Parque Industrial, Calle Vía A DAULÉ Número: S/N Intersección: S/N Manzana: 0045 SOLAR 12 al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía BLACKPETROL S.A. con QUESADA MORA CARLOS EFRAIN como Presidente de la Junta, QUESADA MORA CARLOS EFRAIN como Presidente de la Junta, QUESADA MORA CARLOS EFRAIN como Presidente de la Junta ordena se tome nota de los asistentes con la comisión de la totalidad de los accionistas representados, resultando que contribuyen los accionistas de la compañía tales son: QUESADA MORA CARLOS EFRAIN con Cuarenta Trés y Cuarto MIL Novientos Noventa y Nueve Dólares 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 237,999.00) y YANEZ SOLANO JOSE FABIAN con Un Dolar 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), por sus propias y personales derridas, admisibles que los accionistas presentes constituyan la totalidad del capital suscrito de BLACKPETROL S.A. que asciende a la suma de Cuarenta Trés y Cuatro MIL Dólares 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 234,000.00), quienes resultan constituidos por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMITARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DISMINUCION DEL COMITARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020. Considerado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comité de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura del dicho informe la Junta deliberó como correspondiente, para luego decidir por unanimidad: PRIMEROS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la Junta deliberó y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a

efecto de lo cual, tiene la palabra el Gerente general quien procede a dar lectura del Informe que ha preparado respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar el respectivo, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime:
TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Para tratar el quinto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios posibles, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta deliberó y adoptó por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- COMPARTE QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 SE GENERARON UTILIDADES QUES NO SERÁN REPARTIDAS EN ESTE PERÍODO.** Pero como el quinto punto del orden del día, se le concedió la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del consejero para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y nombrar a CPA Pablo Tomás Loor quien se desempeñará en el cargo; luego de votar en el sentido, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CINCUENO.- ELIGIR A CPA Pablo Tomás Loor COMO CONSEJERO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.** Al no establecer otro asunto, que tratar, el Presidente de la Junta indica que por acuerdo se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez hecha en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, fijando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- Que la presente acta es tal copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 18 de junio de 2020

OMEDA MORA CARLOS ESPAÑA
Secretario Ad-hoc de la Junta